

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-1195] [9L/5300-1196] [9L/5300-1197]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de abril de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-1195]

MEDIDAS PREVISTAS ANTE LA POSIBILIDAD DE CREAR EXCEPCIONES EN LA APLICACIÓN DEL REAL DECRETO 980/2017, BASADAS EN LA OROGRAFÍA DEL TERRENO Y LA CLIMATOLOGÍA, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rubén Gómez González, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en los artículos 172 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria formula al Gobierno de Cantabria, la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El Real Decreto 980/2017 establece la posibilidad de crear excepciones en su aplicación a las Comunidades Autónomas, basadas en la orografía del terreno y la climatología. ¿Qué medidas tiene previstas la Consejería llevar a cabo?

En Santander, a 4 de abril de 2018

Fdo. Rubén Gómez González. Diputado Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos"